Anexo – Código de Ética Prominente

Nuestro **propósito** consiste en *hacer del lugar en que vivimos un lugar mejor*, en consonancia con nuestra **misión** de *aplicar tecnología para mejorar el mundo en que vivimos*.

Estos son nuestros **valores**, que nos guían en el cumplimiento de los objetivos: confiabilidad – agilidad – sinergia – innovación – transparencia – alegría – sostenibilidad.

Para alcanzar dicho propósito y objetivos, nuestros **compromisos** con las personas que trabajan como parte y en interacción con Prominente, con la comunidad y con el ambiente del que somos parte, son:

Derechos Humanos

Apoyamos los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Creemos que el respeto de los derechos humanos debe garantizarse a nuestros asociados y a todas las personas que interactúan con Prominente.
En este sentido, nuestras políticas y procedimientos están destinados a:

- Proporcionar tolerancia cero al trabajo esclavo e infantil.
- Proporcionar ofertas de trabajo que sean justas, inclusivas y de acuerdo con las leyes.
- Promover la diversidad y ofrecer oportunidades equitativas y justas para todos.
- Permitir la libertad de asociación a las personas que forman parte de la Compañía.
- Proporcionar condiciones de trabajo dignas y seguras.

Inclusión de la diversidad y no discriminación

Estamos comprometidos a proporcionar un entorno laboral no discriminatorio, inclusivo y libre de violencia, tratando a todas las personas de manera equitativa. Como tal, nuestro objetivo es proporcionar la igualdad de oportunidades a todas las personas solicitantes de empleo y a quienes conforman nuestra Compañía. Nos oponemos y no toleraremos ningún tipo de prejuicio o discriminación en el tratamiento de nuestra gente, al momento de contratar, compensar y capacitar.
Asimismo, rechazamos y no toleraremos ninguna forma de discriminación, humillación, intimidación, exposición al ridículo, hostilidad y/o vergüenza en nuestro entorno laboral, por motivos de: raza, origen social, casta, nacionalidad, religión, edad, ascendencia, jubilación, discapacidad, condición de migrancia (incluidas las personas refugiadas), estado civil, orientación sexual o afectiva, identidad de género autopercibido, estado de salud, embarazo, afiliación sindical, opinión política o cualquier otras característica.
En Prominente esperamos que las personas que integran la organización, proveedores y cualquier otra persona que se relacione con la Compañía, provean un entorno libre de discriminación, ya sea durante su jornada laboral o en representación de la empresa.

Violencia, Acoso e Intimidación

Nuestro objetivo, en línea con el convenio C190 de la OIT al cual adherimos, es proporcionar un lugar de trabajo donde todas las personas sean tratadas con dignidad, igualdad y respeto en todo momento. Como tal, no toleraremos que ninguna persona que forma parte de Prominente, que sea proveedor/a, cliente o cualquier otra persona que transite por nuestro lugar de trabajo sea sometida o amenazada por cualquier forma de: (i) abuso o disciplina física,

(ii) intimidación o acoso, incluidos, entre otros pero no limitados a, el acoso sexual, el acoso físico, el acoso verbal y el acoso psicológico (iii) intimidación, humillación o degradación Tenemos una política de tolerancia cero para el acoso y la violencia de todo tipo, incluyendo el acoso y/o violencia laboral, psicológica y el sexual.

Ambiente

En Prominente, nuestra ambición es innovar y promover un impacto social, económico y ambiental positivo en el mundo.
Como tal, tenemos un compromiso de trabajar para reducir nuestro impacto ambiental y ayudamos a nuestros proveedores, comunidades y otros terceros a hacer lo mismo.
Como parte de Prominente, siempre debes cumplir con todas las leyes y regulaciones ambientales locales e internacionales aplicables.

Relación con Nuestras Comunidades

Como parte de Prominente, esperamos que puedas contribuir a la implementación de proyectos y estrategias que mejoren el bienestar de estas comunidades, cuando corresponda y como parte de tu función.
Al trabajar con comunidades locales, también esperamos que puedas cumplir con todas nuestras políticas y procedimientos internos y garantizar que se respeten los derechos de estas comunidades con los impactos ambientales y sociales de nuestro negocio.

Canal de denuncias

En todo momento se encuentra disponible un canal anónimo de denuncias, tanto en el sitio web corporativo https://grupoprominente.com/canal-de-denuncias/ como en la *home* de nuestra intranet https://prominentesa.sharepoint.com/sites/Intranet , los cuales dirigen a la casilla lineaetica@grupopromiente.com.

Un comité de cumplimiento conformado por integrantes selectos de los equipos de Talento y Cultura y Administración y Finanzas monitorea regularmente las denuncias para dar curso a su seguimiento y resolución según está previsto en nuestro Programa de Integridad https://grupoprominente.com/programa-de-integridad/